

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE OCTUBRE DEL 2012.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:05 p.m., reunidos en el despacho de Alcaldía – MPSM, ubicado en el jirón Gregorio Delgado N° 260, se encuentran el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y los regidores Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Ing. Daniel NAVARRO AMASI FUEN, Srta. Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Sra. Keyla CENEPO PIZANGO, Sra. Rina Roxana CABRERA FASABI, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES para celebrar sesión ordinaria de Concejo Municipal señalado para el día de hoy jueves, 25 de octubre del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, se informa que luego de haber tomado asistencia a los miembros del Concejo Municipal, se determina que hay quórum para sesionar.”

Acto seguido el Presidente del Concejo Municipal apertura la sesión de Concejo Municipal.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, en la estación de despacho tenemos un asunto:

- 1) El cambio de firmas del titular suplemente para el manejo de cuentas corrientes conteniendo en el Informe N° 74-2012-GAF/MPSM, emitida por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín, es la única agenda, pasara a sesión de orden del día.

El Presidente del Concejo Municipal. Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ. manifiesta: “Eso pasa a estación de orden del día. Estación de informes.”

ESTACION DE INFORMES:

- 1) El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios, y bueno personas que están aquí presentes. Bueno, hace aproximadamente un mes en la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, que preside el Regidor Luis Córdova, nos reunimos siempre y nos hemos dividido tareas para tratar de ubicar áreas verdes para que, bueno, haya un informe que hay alguien que quiera invertir en parques; entonces, a San Martín le falta áreas verdes le falta parques nos hemos dividido el trabajo y cada regidor de la comisión tiene que buscar un terrenito por ahí; entonces, esta encargatura al menos me está dando resultado eso quería informarle, hemos conversado y hemos encontrado el terreno en Bernabé Uribe, que Ustedes pueden ver acá hay una losa deportiva y hay otro espacio libre hemos ido por uno y hay salida por los dos; o sea, nos van a dar con toda la losa deportiva para que salga de un solo desmembramiento; en ese sentido, a la próxima semana nos van a entregar también algunos terrenos saneados de la Municipalidad para hacer el informe respectivo y ver, pues, cuantos terrenos tenemos para hacer parques y jardines. Parques infantiles, me refiero, pues, se haría el informe y si algún regidor tendría que tener conocimiento de algún terreno o una propiedad que tenga para donar a la Comisión, eso nomas. Señor Alcalde.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “¿Alguien más que desea informar?”

- 2) El Regidor, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: “Como soy presidente de la comisión de deporte y recreación, ha visto conveniente reunirse con la Comisión para el día martes 30, para tratar temas sobre de que hecho una andancia en toda la ciudad y hay en diferentes sitios, encontramos terrenos libres especialmente como para construir la losa deportiva que necesitamos, y conversamos con algunos Asentamientos Humanos que estos espacios libres lo están manejando algunos comités y ellos están de acuerdo de hacer la donación a la Municipalidad, pero para eso tenemos que hacerle su saneamiento legal, para que haga el traspaso a la Municipalidad y eso tiene un costo y eso es el motivo que nos vamos a reunir para el día martes para tocar ese tema con los regidores. Más o menos, estamos hablando de unos seis terrenos que hay por ahí. especialmente para la losa deportiva; o sea, las asociaciones o

Jueves 25 de octubre del 2012

algunos sectores de algunas urbanizaciones ellos están dispuestos a donar a la Municipalidad y ese tema lo vamos a tomar en la comisión el día martes. Eso es lo que quería informar.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Siendo exactamente las 5:15 P.M. se acerca a la Mesa de Debate, el señor Luis Córdova Calle.”

- 3) El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Yo tengo un informe, mi informe es amplio y habla en varios aspectos y sobre todo he tenido que complementar el informe en algunos temas que habían quedado atrás, como consta en actas, el Regidor Orellana, hace EN unas reuniones atrás manifestó o se preguntó si las comisiones están trabajando en dos meses y medio por algunos temas que nos correspondían, y también que haciendo el comentario que venimos solamente cuando nos llaman; entonces, he creído conveniente hacer un informe para que se conozca al menos los avances en las diferentes áreas que venimos trabajando, yo quiero agradecer el aporte de los Regidores de la bancada de Nueva Amazonia, quienes han estado trabajando, si bien es cierto, no viendo aquí a estar haciendo coordinaciones directamente pero en base a una planificación directa de lo que podríamos obtener del Gobierno Regional, sobre temas de Fiscalización habido un caso que de repente no es conocimiento de todos los Regidores pero debo informar que nos están a veces distraiendo cuando se nos siembran documentos, llegó un documento a mis manos para su investigación con la firma del señor Alcalde, de una donación ¿se acuerdan? que si haber sido cierto el documento, ahorita ya tendríamos otro Alcalde, pero nos distrajeron en esa investigación y llegamos después de un proceso a verificar que justamente era un documento falso que nos habían sembrado para su investigación, eso implica que alguien se toma la molestia de elaborar documentos, de falsificar la firma del Alcalde, para darle trabajo a los Regidores que de repente piensan que no tenemos mucho que hacer. También es competente informar sobre los procesos de licitaciones que ustedes conocen que se han tocado en Asamblea, asimismo con el Regidor Varlin y otros que han podido trabajar en este proceso de fiscalización con el apoyo de la oficina de la OSCE, aquí en Tarapoto lo que ha llevado a la coyuntura de tener un nuevo jefe de logística, un nuevo administrador, y hasta un nuevo Gerente Municipal para justamente enderezar las cosas en esta área y tener resultados positivos de aquí en adelante, donde quiero detenerme es en el informe que se ha venido trabajando sobre el Mercado N° 03, han habido muchos cometarios y yo los he recibido como tales como comentarios algunos informes de algunos regidores y las comisiones de Desarrollo Local, ha creído conveniente formar una Subcomisión que los dirigió, en todo caso, en la persona del Regidor Américo Pérez , para recaudar información sobre este tema y las presuntas irregularidades que podían haberse dado en esta propiedad de la Municipalidad, hemos concluido el informe hemos cerrado las recepciones de informes o de todo caso de denuncias porque se nos ha hecho llegar muchos documentos incluso algunos un poco salidos del tema ai cual nos hemos avocado pero habría que recordarles a todos Ustedes, como se ha dado esta coyuntura en el Mercado N° 03. En la gestión anterior cuando se hizo el traslado de los vendedores ambulantes a este lugar, se les llevo a un lugar donde no había ninguna condición para que ellos puedan realizar su trabajo, era una área abierta solamente se les dio el terreno, de manera que si bien es cierto, había un plano, había un trabajo de ordenamiento para ello, el cual no se ha respetado se han acomodado como han podido pero son los comerciantes los que han invertido en acomodarse para poder hacer su trabajo correctamente han puesto pisos, han invertido en ponerle las condiciones, han construido sus kioscos de manera que no habido desde ese entonces una presencia formal de la Municipalidad en cuanto a las condiciones en los que ellos estaban ahí, no ha habido contrato de arrendamiento no ha habido documentos que hayan formalizado porque se consideraba que todavía se había pasado una etapa de pruebas, en esa coyuntura cada vez que un comerciante no estaba a gusto en ese lugar y tenía que viajar para buscar otros horizontes la persona que venía tenía que entablar un proceso de negociación sobre lo que yo invertido en este lugar para transferírselos a otro comerciante en qué condiciones lo transferían al menos quería recuperar su inversión que ellos consideraban que habían hecho en ese puesto, o kiosco de mercado, la Municipalidad no ha intervenido, no ha podido porque no había ninguna herramienta legal que lo permitan en cuanto a los contratos que deberían hacerse, ha habido muchas reestructuraciones, ha habido denuncias incluso al Subgerente, al Administrador, hemos conversado con la Administradora del Mercado hemos conversado con el Subgerente, el señor Benjamín, se han aclarado muchas cosas, han habido problemas de orden que esta Comisión ha considerado poner las herramientas necesarias para ir solucionando. Al sacar la ordenanza que establece el tema de la carga y descarga han comenzado ellos a tener la garantía de que ese mercado va comenzar a funcionar porque se ha trasladado para allá justamente y eso le favorece de gran manera les garantiza que este mercado va comenzar más formar, más operativo, en cuanto tiene ese apoyo de recibir la carga y descarga, adicional a eso se ha sacado ya el Reglamento del Mercado que se les está haciendo conocer, se les está distribuyendo y se está comenzando a implementar; de la misma manera



el ordenamiento dentro de ello, se han discutido punto por punto cada denuncia, cada acusación y hemos podido ir de repente viendo dos cosas: nosotros no podemos intervenir en fiscalizar los actos de una asociación, pues, son sus asociados quienes deben y pedir cuenta de sus ingresos o egresos o del manejo de los aportes que ellos pueden tener, en eso nosotros no podemos pedir ninguna información ni podemos fiscalizar nada sobre ese tema. En cuanto a la propiedad de la Municipalidad, está claro y lo tienen ellos muy, muy claro de manera que ya hasta el 10 de noviembre debemos tener el empadronamiento y la firma de arrendamiento porque son contratos de arrendamiento que se están estableciendo y que deben ellos comenzar a cancelar del mes de enero 2012. Haciendo solucionado todo esto y habiendo desvirtuado algunas acusaciones y aclarando algunos temas que se han presentado, porque han habido muchos comentarios incluso periodísticos que se decían que se están vendiendo kioscos, que hay negociados, que están involucrados representantes de la Municipalidad que esta comisión no ha podido probar, de manera que eso queda claro en cuanto a conocer los problemas de este mercado N° 03, hemos tomado acciones como las que estoy mencionado y hay una más que queda pendiente que en la estación de pedidos haré llegar una solicitud, pero al menos consideramos, como presidente de esta comisión, que ya hay cause, un ordenamiento legal sobre esta posición del mercado y que las cosas se están formalizando y creemos que de aquí para adelante ya no habrán situaciones que se presten a generar este tipo de comentarios o de suspicacias en cuanto al manejo de la administración sobre el Mercado N° 03, solo han habido dos casos que ameritaban nuestra participación y le hemos pedido a la asociación nuestra participación y le hemos pedido a la asociación una aclaración en cuanto a un recibo en que se utiliza la palabra: por la transferencia de un pabellón. Y en el otro recibo donde se establece y se dice claramente la venta de un kiosco. Se aclarado que no era la venta en cuanto a la propiedad catastral del lugar sino a la infraestructura que allí se había establecido, y es mas recibí la carta también de la Presidenta de la Asociación, donde se aclara este tema y manifiesta que son conocedores que el terreno que estamos ocupando es de la Municipalidad y que son respetuosos de lo que nosotros podamos regular como administradores de este mercado. Entonces, hay mucho trabajo todavía que hacer, las condiciones en este mercado que es responsabilidad de esta Municipalidad no están dadas todavía en la totalidad para que ellas puedan hacer un buen trabajo, y por lo tanto, yo creo que al haber implementado el contrato de arrendamiento que comienza a partir de enero nosotros también tenemos una responsabilidad con ellos de garantizarles que van a tener condiciones para su trabajo. Eso es en conclusión sobre el mercado N° 03, y también quiero aprovechar para darles a conocer a los señores Regidores que hemos realizado como bancada trabajos de gestión y que, bueno, algunos pues han sido positivos y que la mayoría se han realizado trabajos en cuanto al estar insistiendo con la gente del Gobierno Regional, se ha dado la factibilidad de los proyectos que tiene el presupuesto con el puente Santa Inés de la calle Alfonso Ugarte, el alcantarillado de Alfonso Ugarte y el Ovalo del Soldado, para que sean, ya cuentan con presupuesto para que ya sean transferidas a esta Municipalidad para su ejecución, se ha encaminado se ha tocado las puertas yo le agradezco a Lucho Córdova, a Varlin Rengifo, quienes han estado apoyado esta gestión, pero hay un impedimento legal en este momento para que esto se pueda dar, hay una norma que establece que están suspendidas las transferencias hasta enero del año próximo; de manera que, al tener este impedimento nosotros tenemos que esperar y seguir fastidiando y tocando las puertas para que se pueda, lo que sí es viable es el expedientillo que se ha preparado que se ha trabajado con Infraestructura sobre el mantenimiento del Jirón o la avenida Jorge Chávez, en su totalidad de la cuadra 1 a la 16, las 16 cuadras para que se pueda hacer una capa y sus obras de alcantarillado, solamente que ha tenido una pequeña observación puesto que hablábamos de una inversión de algo de S/. 300,000.00 y que el Gobierno Regional, que habíamos tramitado, habíamos conversado sobre este monto a la hora de tener el expedientillo hubo un pequeño error de casi medio millón de soles porque llegó costando algo de 900,000.00; este pequeño error que ha considerado que tenga un pequeño retraso pero no ha detenido su factibilidad y es posible ya que en cuanto se subsanen las observaciones que ha hecho el Proyecto Especial Huallaga, sobre algunas observaciones al expediente podamos seguir avanzando en este gestión, de igual manera hemos insistido y parece que sí va ser posible que no se retire el dinero que se había asignado para la elaboración del expediente que culmina, sobre estadio que ya se había retirado por una demora nuestra y es posible que todavía estamos a tiempo de hacer esto. Eso en cuanto y aquí de repente hay algunos que no les va gustar en informe que también he podido tener a la mano he solicitado que en cuanto lo que venimos haciendo todos nosotros con respecto a las Comisiones, aquí se ha presentado un caso *sui-generis*, porque no si alguien se ha dado cuenta, la Comisión de Asuntos Legales, que preside el Dr. Delfor Ponce, y la que yo presido, la Comisión de Desarrollo Provincial, tiene casualmente los mismos elementos a excepción de la Sr. Rina, creo que esta en Asuntos Legales, y no está en Desarrollo Local, y nuestra Regidora Verónica Macedo, que está en Desarrollo Local y no está en Asuntos Legales, pero después es el mismo equipo, yo soy Vicepresidente en la Comisión del Dr. Delfor, y él es Vicepresidente en mi Comisión, de manera que las dos comisiones están trabajado juntas, y el resultado hasta la fecha, señor Alcalde, y aquí



Jueves 25 de octubre del 2012

de repente a muchos no les va gustar este tema, las dos comisiones tienen 8 reuniones de trabajo, 20 sesiones ordinarias, 13 sesiones extraordinarias, 16 dictámenes emitidos, y 33 documentos remitidos. Conocemos también a nos han hecho conocer que la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, ha tenido 5 sesiones extraordinarias que lo preside el regidor Varlin, 3 documentos remitidos, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, no tiene ninguna sesión ordinaria, ninguna sesión extraordinaria, ningún dictamen, y no sé si en Nuestro Desarrollo Provincial, no hay ningún proyecto, no hay ninguna propuesta, pero no ha habido. Igual mismo en la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación, me consta que tenemos una sola sesión, y bueno habría que preocuparse, soy miembro también de esa Comisión y definitivamente tiene solo 3 documentos remitidos, la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo tiene 4 sesiones extraordinarias, una sesión ordinaria y un documento remitido; la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, tiene 7 sesiones extraordinarias 2 documentos remitidos y 2 dictámenes la Comisión Ordinaria de la Mujer y la Familia, tiene 5 sesiones extraordinarias, 4 sesiones ordinarias 3 reuniones de coordinación, 1 reunión de trabajo, 2 dictámenes y 20 documentos remitidos; concluyo mi informe dando a conocer datos estadísticos que establece cada mes el trabajo que venimos realizando y espero que el Regidor Orellana, que no preside ninguna comisión este satisfecho con el trabajo porque pregunto el si estábamos trabajando y creo que el informe lo dice todo, eso es todo señor Presidente."

- 4) El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Sí, quería hacerles llegar, señor Alcalde, señores Regidores, un informe también solamente un informe que no debe pasar a orden del día, solamente informar para que tenga en cuenta Usted, y abrir los ojos, de repente, todos los regidores, tenemos un pequeño problema, me comunicaron que el Asentamiento Humano o pueblo joven, en el documento dice las dos cosas, Fernando Belaunde, o en la Alcaldía del señor Rolando Reátegui, habían construido ahí una losa deportiva, a Usted, con Usted está el problema; o sea, me refiero como Alcalde, otro ha hecho el problema, de repente, lo solucionamos he conversado con el Dr. Delfor no es como pedido, simplemente le estoy diciendo para que Usted, tome las precauciones del caso, si es que se podría hacer algo todavía. El demandante, ya hasta le han declarado su pedido, y están esperando la sentencia que salga para que vaya con su tractor y bote lo que hay ahí. Conversando con la Dr. Vargas de PROFOPRI, y ella me indica de que no se puede aplicar una medida que se podría dar que afecta solo a viviendas prescripción; entonces, no se puede aplicar ya a ella la prescripción adquisitiva, eso afecta solamente en viviendas y no en este tipo de problemas; entonces, el próximo lunes me gustaría estar con Usted y la procuradora, porque me ha encargado de que ellos quieren seguir manteniendo su losa, que sea de ellos, pero ya ganó, de repente, se podría hacer una compra o de repente un cambio, o sea, te doy este terreno, hacer algo, por eso le informo que están bastante preocupados los de Fernando Belaunde por este lote que ellos han adquirido, o sea, están acostumbrados, no solamente ellos hay gente de otros lugares se va a jugar todos y se ven ya como quien esa losa no va existir, eso nomas quiero informar."
- 5) El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Yo pido que este caso pueda bajar a Comisión, porque hay otros elementos ahí que también tenemos conocimiento ya no es oportuno tocarlo como informe, sino que la Comisión evalúe, porque nosotros también otros elementos sobre este tema conocemos algunas cosas, pero sería apropiado que baje a Comisión para que se haga un trabajo completo y pueda elevarse con dictamen sobre esto."

El Gerente Municipal – MPSM Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Un aporte por su intermedio señor Alcalde, a los señores Regidores que sería bueno que baje a comisión y que vaya a Procuraduría y Asesoría, para que vea el procedimiento sobre lo que la Municipalidad ha invertido en ese terreno, entonces tuviera que haber un proceso por la mejora por la inversión no podemos perder, si bien es cierto el terreno ha habido un proceso judicial donde han ganado porque ellos han tenido el título de propiedad, es como que Usted dice, señor Alcalde, han invertido en una propiedad privada; entonces, el propietario, es propietario del terreno pero no de los bienes que existe, que han invertido la Municipalidad."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores, pasamos a estación de pedidos, conversamos por aquí por allá quien tiene otro pedido."

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Quiero hacer un pedido de que parte del informe del Regidor Aquino, pase a Orden del Día, el del Mercado N° 03. O sea, yo no podría hablar nada cuando él está informando entonces, quiero aclarar algunas cositas en la parte de pedidos."

- 2) El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Y un segundo pedido, de que el Alcalde, nos explique o a quien corresponda sobre las renunciaciones del Gerente de Fiscalización, que se aclare."
- 3) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "En todo caso, pediría que el señor Alcalde, informe sobre las gestiones realizadas recientemente en la ciudad de Lima, las gestiones específicamente en el Ministerio de vivienda. Ese es un pedido."
- 4) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "El segundo pedido es con relación a la aplicación de la ordenanza que refiere que las cuadras N° 01, del Jr. Martínez de Compañón, Jirón Jiménez Pimentel, Jirón Moyobamba, asimismo también Jirón Maynas, el Jirón Grau primera cuadra y el Jirón San Martín que se aplique rigurosamente la zona rígida para estos sectores en la medida que están generando gran congestión y son de alto riesgo que se vayan a generar seguramente algún tipo de accidente lo que pone en riesgo la integridad física de las personas y la vida."
- 5) El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Yo tengo otros pedido, señor Alcalde, el primero es sobre el Informe que hace cuatro sesiones atrás le hemos solicitado a la Gerencia de Desarrollo Económico, sobre las propiedades que tiene la Municipalidad, hasta el día de hoy no hay ningún informe todavía ni por escrito, eso queremos saber porque hemos querido comenzar a gestionar los recursos para la elaboración de los perfiles en esos lugares para hacer el tema de los parques y no hay ningún. Informe reiteración de pedido."
- 6) El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Dos. Que nos informe sobre la instalación de la chancadora de piedra, ¿qué paso? ¿dónde está? porque en una sesión se trató el tema de que se iba instalar, iba a destinarse un presupuesto y hasta el día de hoy no sabemos."
- 7) El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Y después, otro tema que tenía que subsanar creo que este es importante creo que, el jefe del SAT-T, el actual, se nos informe las razones por que se le dio de baja al software anterior se le ha dado de baja, sé que están usando un nuevo software y que ese software ha costado cerca de S/. 100,000.00 y que nosotros tenemos conocimiento que se hizo sin ningún proceso, eso habría que subsanar porque eso va afectar a los concejeros anteriores, y nosotros por no haber subsanado, de repente, el tema si es que eso existe, que nos informe cuanto costó. Primero, las razones por que se dejó de usar ese bien que es un bien de la Municipalidad; segundo, cuales fueron los motivos, los procedimientos que se usaron para el uso del nuevo software y cómo se hizo el proceso de contratación de ese software, porque sabemos que el valor fue por más de 3 UIT, eso tiene que informarnos el Jefe del SATT, ese es el pedido."
- 8) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, N° 01 sugerir la formulación del PIP del vivero Municipal."
- 9) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Y N° 02 sugerir que la Municipalidad lidere la segunda actividad del Festirock por la navidad de los niños y sugerir también nombrar una Comisión de Regidores para la aplicación de esto."
- 10) El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Dos pedidos señor Presidente. Primero que se priorice las acciones de arreglo del techo de la nave N° 01, del mercado N° 03 con recursos ordinarios de la Municipalidad Provincial de San Martín."
- 11) El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Segundo, solicito un informe al presidente de la Comisión de Medio Ambiente, sobre el acuerdo en este concepto de hacer una inspección ocular a la cabecera del Rio Cumbaza donde ya hemos hablado que hay 80 familias que se están estableciendo, se programó una actividad, que se nos informe sobre eso."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, antes de entrar a Despacho, solicito por su intermedio, yo quería agradecer de señor Gobernador como Presidente de la Comisión de Desarrollo Local, yo le cursé una invitación hace un par de días porque teníamos en el programa de trabajo establecido hoy día tocar dos temas, dos

Jueves 25 de octubre del 2012

ordenanzas que eran de coyuntura y que necesitaban de su participación en esta sesión, hemos tenido algunos inconvenientes con sacar adelante estas ordenanzas, es más yo sé que no es apropiado de repente en estos momentos pero con respecto a ordenanzas sobre el uso de la vía pública para ciertas actividades y en el tema de los motocarristas que ya debió salir hemos tenido algunos inconvenientes tanto porque la asesoría legal nos ha hecho observaciones que todavía no hemos podido subsanar, en cuanto hasta hoy ya se han corregido pero la elaboración del dictamen y el procedimiento ordinario nos ha hecho que no estén presentes esas dos propuestas, yo le agradezco de todas maneras su presencia y espero que la próxima sesión, así pueda ser extraordinaria donde se pueda tocar estos dos temas nos apoyen con el sustento porque son dos ordenanzas que definitivamente son ahorita deben apaciguar un tema coyuntural en la ciudad de Tarapoto. Gracias.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “¿Ya no hay más pedidos? Bueno, pasemos con el primer punto al orden del día.”

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: CAMBIO DE FIRMAS DE TITULAR Y SUPLENTE PARA EL MANEJO DE CUANTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CONTENIDO EN EL INFORME N° 74-2012-GAF/MPSM, EMITIDO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MPSM.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente el primer asunto es el cambio de firma del titular y suplente para el manejo de las cuentas corrientes contenido en el informe N° 074-2012-GAF/MPSM emitida por la Gerencia de Administración de Asuntos Legales.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, señores Regidores, están de acuerdo el cambio de firma, por favor levanten la mano para el cambio de firma.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por unanimidad, el Concejo Municipal aprueba el cambio de firma del titular y suplente para el manejo de las cuentas corrientes, contenidos en el informe N° 74-2012-GAF/MPSM, emitida por la Gerencia de Administración y Asuntos Legales.”

MIEMBROS TITULARES: CPCC Juan Manuel Oliveira Arévalo, Gerente (e) de Administración y Finanzas – MPSM, DNI N° 40726158.

CPC Denis Pinedo Pinedo, Jefe de la Oficina de Tesorería – MPSM, DNI N° 40633194.

MIEMBROS SUPLENTE: Sr. Gregorio Oswaldo Carvalho Díaz, Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos – MPSM, DNI N° 01109798.

Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez de Lazo, Gerente (e) Planeamiento y Presupuesto, DNI N° 07970980.

ASUNTO SEGUNDO: PEDIDO DEL REGIDOR LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, QUE CONSISTE EN TRATAR EL INFORME DE REGIDOR MANUEL JESÚS AQUINO PEZO, EMITIDO EN LA PRESENTE SESIÓN, SOLAMENTE EN LO REFERIDO AL MERCADO N° 03, DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido formulado por el Regidor Reynaldo Orellana Vela respecto de que el informe emitido por el Regidor Manuel Aquino Pezo por el mercado N° 03 sea derivado al orden del día.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, colegas Regidores, señores Periodistas, señores Funcionarios, y presentes, he pedido que este informe pase a orden del día para poder también indicar hacer algunas precisiones, de repente, él la ha interpretado mal el Sr. Aquino, y si le ha interpretado mal le ha servido a él porque con lo que ha informado para mí entre los 09 regidores nuevos es el que más está trabajando con lo que ha demostrado hoy día entonces le felicito a él por esa situación; entonces, a mí del trabajo que viene realizando el Regidor Aquino y los demás Regidores, entonces, yo no quiero no voy a entrar en discrepancias sobre el tema de él sino más bien quisiera apoyar en el trabajo que van hacer ya en lo que viene de que he escuchado, por ejemplo, conversando en la sala de regidores hemos conversado hace algunos instantes, y yo no lo veo correcto de que algunas personas que tienen sus kioscos ellos pongan, digamos, así como quien dicen un costo para que salga y el que quiere entrar, que pague. Entonces, me gustaría que se trate, por ejemplo, parecería me da la idea de que ahí los señores que ya no quieren entrar en los kioscos desean venderlo

pero no es de ellos si bien es cierto quieren recuperar su capital invertido, no sé yo pienso debe ser las personas que han invertido ahí en ese kiosco, en ese puesto, le diga a la administradora que se recupere porque si dice de frente; o sea, con ese señor pareciera que él es el dueño de ese puesto; entonces, él quiere recuperar, bueno, era, de repente, un mundo de nadie no sé cada uno hacia lo que quería ahora que está entrando al orden y eso es muy importante; entonces, si hay un orden al menos yo pienso el aporte que les estoy dando de que las personas X que quiere salir que ponga, pues, cuanto ha invertido en mayólica en madera y que le dé a la señora, porque algunos pueden, de repente, exagerar mediante una persona yo quiero salir quiero aprovechar quiero sacarle todo si he invertido mil soles a mi capital, de repente, que salga 3 mil, en 3 mil cierre; entonces, que sea la administración que entre, pues, para tallar ahí buscando una persona X que tase, pues, el costo de este kiosco que no se pueda cobrar como se escucha que algunos quieren, pues, por lo que han invertido 5 mil, de repente, yo no he visto, pero así nomas hoy día un trato de 1200, que le quieren cobrar otros 3 mil, hay otros que por ahí 5 mil, en una esquina que tienen caritas, o sea, dos calles; entonces, todo esas estipulaciones ya deben ir saliendo se viene ya el ordenamiento como repito yo esa sugerencia yo voy hacer llegar, señor Alcalde, a la Comisión de seguir trabajando todos seguir trabajando en esa comisión pero con esa opinión, digamos, que pase por administración y si administración consciente que se cambie también ahí pero es lo correcto que se debe hacerse señor Alcalde, nada más.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Ya se ha establecido el mecanismo para este espacio, es la unidad de Infraestructura que esta como Gerente el señor Sinti, que va delegar una persona que haga una tasación valorización para estos casos y es más, ahora sí por fin están viniendo las solicitudes de transferencia a esta oficina, ya están llegando, y la administración va tener que tomar los canales correspondientes y en previa tasación de la valorización de estos costos los comerciantes van a tener que ponerse de acuerdo sobre un precio de transparencia, pero afortunadamente dada la coyuntura actual ya no hay comerciantes que quieran irse, hasta la semana pasada han estado yendo los comerciantes del mercado N° 03 con las condiciones que ya ha mencionado la ordenanza de carga y descarga, el tema de reglamento de mercado los contratos de arrendamiento, lo que vamos a proponer el arreglo de ese techo en la parte que esta caótica ya los comerciantes están considerando establecerse definitivamente en este mercado, van haber cosas ahora en adelante, de repente, transferencias o gente que se quiera ir de los puestos, lo que sí va generar un problema es la nueva solicitud de muchos comerciantes que quieran establecerse ahí y que no hay espacios y que no podemos tampoco ubicar en pasajes ni en lugares que no se han establecido, para aclarar.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Yo le estoy pidiendo que todas las personas que tienen sus kioscos presenten el costo de lo que han invertido pero que no cobren directo ellos, o sea, la persona que ha invertido que pase por administración, administración verá ya como va recuperar ese dinero de esa persona invertida y que la persona como dice el regidor Aquino, que tase o que vea quien, como ya ha dicho los de Infraestructura va ir para que no pongan cosas.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Alcalde, ese es el procedimiento normal que se tiene que hacer, si es propiedad de la Municipalidad no tiene porque hacerse una venta directa de un concesionario a otro concesionario, tiene que intervenir la administración del mercado y el tiene que dar buena fe de que el bien que está adquiriendo solamente es formal del kiosco pero no la propiedad del terreno y para eso tiene que intervenir la administración del mercado sino esa autoridad está pintada allí, eso es lo que le queremos decir.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Señor Presidente, quien entre nuevamente a este puesto va hacer alguna mejora y también va querer seguir cobrando por esto y ahí viene un problema, el dinero que entraría a través del conducto regular por la administración tienen que ser rendidos a la Municipalidad ingresar a las cuentas de la Municipalidad y ahí va generar un problema, entonces, tienen que ponerse al final un límite en cuanto a este una fecha final para que se siga pensando que debe de pagarse al que está haciendo uso de este puesto, cuando algún momento quiera irse pagándole por los arreglos que haya hecho y seguimos con esta misma forma como que este es propiedad del que está ocupando ese lugar que es propiedad de la Municipalidad.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “En el reglamento de mercado, además esto me faltó y así ha generado este debate porque me faltó argumentar que este mecanismo ya está establecido, o sea, ya está establecido el mecanismo de que esta infraestructura, es más ya se estaba haciendo algunas tasaciones, lo que sí de ahora en adelante es la Municipalidad la que va haber cualquier tipo de inversión en la infraestructura del mercado, para que ya en adelante ya yo tengo un pedido justamente sobre eso en que ya no vamos a pedir la participación económica de los comerciantes para evitar esta situación.”

Jueves 25 de octubre del 2012

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, en principio se entiende que esta administración, parece que la administración no ha funcionado, se ha dejado de menos la autoridad que haya tenido la administración del Mercado N° 03, entiendo que los comerciantes que hicieron mejoras en el área donde estuvieron ubicados para realizar su función, pues, esas mejoras queda ahí no hay lugar de resarcimiento y de administración, que yo apuesto a esto y me tienen que devolver, sencillamente queda ahí porque es de área Municipal, ahora ya tenemos un reglamento las cosas bien dichas y consideramos que esto camina en función a lo que se ha establecido en el reglamento a partir de lo que significa la prescripción del contrato."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: RECOMENDAR** a Alcaldía tomar acciones administrativas en el Mercado N° 03.

ASUNTO TERCERO: PEDIDO DEL REGIDOR LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, QUE CONSISTE EN QUE EL SEÑOR ALCALDE O QUIEN CORRESPONDA EXPLIQUE O ACLARE SOBRE LAS RENUNCIAS DEL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido formulado por el Regidor Orellana Vela, en el sentido que el Alcalde o quien corresponda informe sobre la denuncia formulada por el Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, este pedido lo hago porque a su persona lo están dejando mal en algunos medios de comunicación, de repente, Usted se ha enterado, el Gerente de Fiscalización yo le conozco bastante inclusive estado hablando con él pero lo que un poco que incomoda que no hay una formalidad, parecería, de repente, nos dicen que el muchacho es como una persona de tercera edad el de la tercera edad se vuelve muchacho, yo le entiendo como un juego de niños, que presenta dos veces su renuncia dos veces el señor, ahí está en mesa de partes lo que ingresa, ahí está el código, el número, lo que ingresa y luego no renuncia; por ejemplo, el día sábado con la primera renuncia un programa X le ha despedido con una música fúnebre burlándose del Sr. Víctor, del Gerente, antes de ayer ha presentado otra renuncia, no sé si, no tampoco le han aceptado pero está; entonces, está también con numero de ingreso acá en la Mesa de Partes, y ha venido hasta acá de aquí ya le han pasado otra renuncia, pero cuando le entrevistaron en la mañana al Gerente, ahí dijo que no, no se va pero la radio Usted, sabe que acá tenemos nosotros trabajadores que trabajan para los enemigos, para los amigos y para todos y salen esto, incomoda que dicen de Usted o que dicen del señor; entonces, muchos somos necesarios pero no imprescindibles, yo le recomendaría o sugeriría al señor Alcalde, si el Gerente presenta una tercera renuncia que vaya si quiere irse porque si Usted, le traba o si Usted, por ejemplo, le dice que no se vaya, de repente, él va trabajar sin querer, Usted le está obligando a estar donde el ya no quiere, si está renunciando; entonces eso yo quiero sugerir que no se tome como un caso de niños, de muchachos si renuncia que se vaya, que no esté así y si no renuncia que si quiere estar acá nomas, que no lo hago porque quedamos mal parados nosotros especialmente usted señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Se hablaba se comentaba pero no hay nada escrito, mientras no reciba nada no puedo dar por aceptada."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Decirle a la señora secretaria, la señora Gloria que traiga ese documento y que remita."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No ha llegado, bueno, eso con cosas personales, y del Alcalde, él no va a enunciar va a seguir trabajando y está muy bien hubiera tomado una buena acción para apoyar esta acción."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "No nos olvidemos que es facultad del Alcalde también aceptar o no una renuncia, un Gerente puede renunciar pero es facultad del Alcalde aceptarla o no. ¿No es cierto? A mí me hubiera interesado que traiga el documento, pues, o sea, yo recomiendo justamente que en adelante las reuniones de los Regidores sean cosas concretas con fundamento por eso yo por el Mercado N° 03, no se imaginan las cosas que hemos escuchado pero vayamos a cosas concretas que podemos discutir, podamos sustentar, ahora no sé qué acuerdo podemos tomar sobre este pedido."

Jueves 25 de octubre del 2012

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Que se informe nada porque es esto, sin muchos quieren comprobar que no hay ese informe vayan ahorita a mesa de partes y acá también la secretaria la señora Gloria, tiene ahí en su registro con qué número ha entrado."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Pero nos hubiera facilitado el trabajo hubiera traído."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Que levanten la mano para la recomendación."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Para no dilatar más el tiempo, se saluda, digamos, el interés del Regidor Orellana, por conocer cuáles son los temas institucionales pero que debe quedar bien en claro que la función administrativa es netamente la del Alcalde, la toma de decisiones mucho más; entonces, referido al tema como lo mismo lo manifestó el Alcalde, él es la voz autorizada para pronunciarse al respecto para aceptar o no una renuncia; entonces, ya podría declarar insubsistente."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda dejar insubsistente el pedido formulado por el Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, 10 votos a favor, 1 en contra, y en contra esta el Regidor Orellana."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, con 10 votos a favor, 1 en contra y sin abstenciones, determina el siguiente **ACUERDO: DECLARAR INSUBSISTENTE** el Pedido del Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, que consiste en que el señor Alcalde o quien corresponda explique o aclare sobre las renunciaciones del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.



ASUNTO CUARTO:

PEDIDO DEL REGIDOR ABG. JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN QUE EL SEÑOR ALCALDE INFORME SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN SU VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA, EN SU VISITA AL MINISTERIO DE VIVIENDA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto que se debe dar en orden del día, es el pedido formulado por el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes respecto de que el Alcalde informe sobre las gestiones de representación de la Municipalidad Provincial de San Martín en la ciudad de Lima exactamente en el Ministerio de Vivienda.

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores y Regidoras, Usted, fue a realizar gestiones en la ciudad de Lima, específicamente en el Ministerio de Vivienda, sería conveniente que Usted informe al Concejo Municipal sobre las gestiones generadas y sobre los logros alcanzados."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno señores Regidores, viajé la semana pasada, el día martes a la ciudad de Lima, tuve reuniones con funcionarios de Gobierno, el día jueves tuve, nos invitaron para tener una reunión con todos los Alcaldes, había más de 100 Alcaldes, son lo que les han invitado para debatir la firma de Convenios de cada Alcalde, sobre sus obras que tenían, yo también he ido para la firma de dos Convenios y nos han dado una charla como ha sido el manejo de esto, cómo hay trabajado y cómo se va ejecutar los Convenios, cómo van a ser las obras y seguramente existía presupuesto de 70 millones para más de 100 Alcaldes, que prácticamente era algo ridículo del presupuesto para cada distrito o Municipalidad, y después de la charla hemos hecho el acuerdo necesario de todos los Alcaldes de lo que es saneamiento de todo el país para firmar el convenio, y llegó un primer convenio había sido un convenio sobre Leoncio Prado, que es más o menos 1 millón 800 y picos, no tengo la cantidad exacta y cuando yo firmo el Convenio me entero que es solamente un convenio, y dije: para eso me traen a Lima digo yo, para que me den un sencillo nada más, me pregunté en mí, esperé al final y me regresé al aeropuerto porque ya tenía que viajar en esos momentos en la noche el día jueves acá a Tarapoto, y ya llegando al aeropuerto me llaman de Vivienda que tengo otro Convenio que me han aprobado de 6 millones y picos, he tenido que volver, perdí mi pasaje, el vuelo para firmar el Convenio, pero hay otro Convenio también del sector Noroeste pero está en Economía y Finanzas, había una diferencia de dinero dentro de este Convenio que era de 2 mil soles, y tuve que mandar a Vivienda de nuevo para que rectifiquen para que aprueben, para autorizar el desembolso esa hora, bueno, llegué firmé el Convenio del Sector Venecia y solamente te

Jueves 25 de octubre del 2012

dan el 60% de las obras, según como ejecutas y vas presentando para que te suelten el otro 40%, estamos hoy día creo que ya iban a desembolsar el dinero a las cuentas de la Municipalidad para de una vez hacer los trámites de adjudicación de las obras, pero todavía no tengo conocimiento, debe salir publicado en el Peruano, la firma del convenio ya se firmó pero le pedí una copia, pero ellos dijo: no te voy a dar, hay copia porque eso vamos ya a mandárselo a cada Municipalidad para que ellos tendrán sus procedimientos que desconozco, ya cuando llega acá una sesión extraordinaria se pueda aclarar el Convenio porque no tengo la documentación como para sustentarlo, así es.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, Usted, nos ha señalado que ha firmado dos convenios, y entendemos que los convenios se realizan con la autorización del Concejo Municipal, pero dada la naturaleza propia de este tipo de implementación de convenio obviamente conocemos la posición en la cual se encuentra, no va estar en ese momento solicitando sesión de concejo para tener autorización, en todo caso, debe quedar de alguna forma estipulada de esta sesión de Concejo que está pendiente la autorización. Que quede sentada en actas que tipo de Convenios son para que estén pendientes de la autorización que el Concejo tendrá que darle en vías de regularización.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Es regularizar la firma de convenio o regularizar la autorización de firma del convenio, porque el convenio ya fue firmado, es la autorización de la firma de convenio.”



El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Autorización.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente, yo estoy preocupado por otro tema y quisiera que amplíe su informe en cuanto se puedan haber tomado a o no las precauciones, dadas que Usted vino la semana pasada del Lima, estamos corriendo aquí en la Municipalidad con el problema que tenemos con la ejecución presupuestal, poniendo un par de cuetes, como dijimos, en Logística en Administración esta inserción de dinero en los fondos de la Municipalidad va hacer que lo que hemos avanzado a un 40%, 50% de la ejecución presupuestal, baje nuevamente a 10 entonces, ¿se han tomado las precauciones sobre la ejecución de estos dos convenios en este transcurso de los meses que quedan?”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Mira, no podemos ya hacer nada, porque la ejecución de los proyectos que tenemos se va hacer, pero ya esto ya esto ya queda escapa de las manos del Alcalde y la gestión prácticamente y la población debe comprender capaz porque viene un dinero a último momento.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, vemos de lo que signifique este acuerdo, en todo caso queda pendiente la regularización de la autorización del Concejo Municipal de la firma de estos dos convenios.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Levanten la mano los que están de acuerdo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por Unanimidad, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín acuerda:”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: TENER O CONSIDERAR** pendiente la regularización de la autorización de la firma de los convenios de proyectos saneamiento del jirón Leoncio Prado y del Sector Venecia, suscrito por el Alcalde con el Ministerio de Vivienda, llevado a cabo en la ciudad de Lima.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Siendo exactamente las 6:14 de la tarde el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín acuerda un cuarto intermedio, un receso.”

ASUNTO QUINTO:

PEDIDO DEL REGIDOR ABG. JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN TRATAR LA APLICACIÓN RIGUROSA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE ZONA RÍGIDA A LOS JIRONES DE MARTÍNEZ DE COMPAÑÓN, JIRÓN MAYNAS, JIRÓN GRAU, JIRÓN SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el segundo asunto que tratar es el pedido formulado por el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes que consiste en que se aplique la ordenanza Municipal que se respete la zona rígida de los jirones Martínez de Compañón, Jiménez Pimentel, Maynas, Grau y Otros.

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, entendemos que las Ordenanzas Municipales, están hechas para cumplirlas pero la evidencia que podemos constatar no solamente los miembros del Concejo Municipal, sino también toda la población, de que algunas calles que podemos decir que son emblemáticas dentro de la congestión de tránsito, vale decir el Jirón Martínez de Compañón, jirón Jiménez Pimentel y el Jirón Moyobamba y otros están alrededor de la Plaza de Armas, hoy en día, digamos, representa toda una significación de que la Ley no se cumple; ante ello, la Municipalidad Provincial de San Martín, debe generar toda una serie de acciones para el cumplimiento de lo que pueda significar el respeto de la zona rígida y de manera emblemática solamente para poner como de muestra; por ejemplo, en el Jirón Martínez de Compañón primera cuadra, realmente es un caos, vemos durante todo el día una línea de motos como si fuera un estacionamiento oficial dentro de lo que pueda significar la ubicación en las principales calles en Tarapoto y es conveniente que la autoridad haga sentir su presencia de manera efectiva y para ello, señor Presidente, a través de la Alcaldía, Usted, debe generar las condiciones para que esto ocurra; vale decir, en tanto, digamos, que la Policía Nacional del Perú y también la implementación de la efectividad de la Ordenanza Municipal que ya recientemente el año pasado se aprobó, digamos, la Ordenanza Municipal donde se refería cuales son las zonas que tienen un establecimiento de rígida, entonces, esto debe generar que debe cumplirse la Ley, quiero también poner en consideración al Concejo Municipal, para que se recomiende a la Alcaldía de que implemente las acciones de aplicación de la ordenanza en este sentido de la aplicación de la zona rígida y fundamentalmente en la parte central de Tarapoto."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Es una gran preocupación lo que manifiesta el Dr. Delfor, pero no solamente está referido en este contexto tenemos un gran problema de la ubicación no solamente en esos Jirones de vehículos menores sino que se están dando autorizaciones policiales sin contar con la autorización de esta Municipalidad, de paraderos a los motocarristas incluso en zonas rígidas es un tema que va ser tratado también, esto está en la agenda de la Comisión Técnica Mixta, porque ya lo hemos hecho el seguimiento a este caso y también le hemos preguntado a los representantes de la Policía que están en esta Comisión y manifiestan que en la anterior gestión incluso el Alcalde, ha dado verbalmente estas autorizaciones, hay todo un problema en esto a aparte de las motocicletas que se estacionan también hay en zonas rígidas autorizaciones a los conocidos moto taxistas cívicos que también es un tema que estamos analizando y debe tener un dictamen, pero ya si vamos a empezar, yo creo que debe ser un trabajo conjunto para poner orden en todo."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, la solicitud del Regidor Ponce de León, justamente es totalmente cierto que la ordenanzas están hechas para aplicarse pero hay que tener en cuenta también que las aplicaciones de las ordenanzas requiere de todo un proceso y el primer proceso es la difusión de la ordenanza y sus implicancias a la población como una primera fase del proceso de implementación porque de nada nos sirve que la Policía solamente empiece hacer la implementación si es que no hemos pasado por un proceso de información a la población, pedía que justamente, adicionalmente a la solicitud del Regidor también se tenga en cuenta que se inicie la implementación de la ordenanza de una campaña informativa."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "En las calles aledañas en las zonas rígidas también, no dicen nada y además los trimoviles y los vehículos mayores, pero no para motos lineales."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, es complejo justamente el tema y tenemos que empezar, es cierto que se ha generado un gran de desorden por la falta misma de la aplicación de las ordenanzas y la aplicación de la Ley cuando nosotros hemos querido ya tomar cartas en el asunto, aparecen toda clase de circunstancias que esperamos que en este proceso no se den han habido coyunturas en que el mismo Alcalde, se ha acercado, según informe del mayor Rubio, a la Comisaría a decir que sí están autorizados, en la sesión anterior; entonces, esta Comisión Técnica Mixta, tiene un gran trabajo por delante pero va ser difícil con respecto al ordenamiento de tránsito en nuestra ciudad, hay empresa e incluso hasta hoteles, que ahora han sacado y han pintado zona reservada en el frontis, ya todo el mundo hace uso de acuerdo a su conveniencia; entonces es complejo el tema en cuanto primero tiene razón el Regidor Varlin, al decir que debemos trabajar un proceso de sensibilización y de información el pedido del Regidor Delfor, que es cuanto a unas zonas específicas por algo debemos empezar pero el problema es de gran magnitud, y es de gran magnitud en cuanto esta Municipalidad no encuentra en sus registros autorizaciones, ni de paraderos para mototaxistas cívicos; o

Jueves 25 de octubre del 2012

sea, inclusive de zonas rígidas que se pueden establecer, tenemos arto trabajo en esta Comisión, es cierto, y yo les agradezco en todo caso, pero dennos la oportunidad de culminar este año solucionando algunos temas, ya cuando en el próximo año se reordenan las Comisiones esperemos que haya gente que también pueda aportar.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “No hay Playa de estacionamiento y hay que darle alguna alternativa tú no puedes prohibir a donde va, hay una playa de estacionamiento particular que está abierto en la segunda cuadra de Martínez de Compañón, pero para vacío.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, la misma necesidad va provocar que se generen nuevos espacios para que esté habilitados playas de estacionamiento de carácter particular. Esas playas de estacionamiento para vacía es porque es más cómodo, pues, agarrar la moto y dejarlo ahí en la calle, y sencillamente ¿eso que genera? genera una gran obstrucción a lo que significa el tránsito regular ya congestionado esos lugares y el problema de Tarapoto es que tenemos arterias del tránsito muy cortas, de todas las arterias como en la avenida Aviación, a nadie le van molestar que se estacionen pero son lugares donde se necesita que el control sea muy riguroso; ahora, se tendrán que habilitar incluso como negocio Playas de Estacionamiento, pero si la Municipalidad permite que haya un estacionamiento natural como el que vemos hoy día, realmente se convierte en un caos la mejor muestra de ello es el de Martínez de Compañón primera cuadra; ahora, que los comerciantes digan no, no ¿dónde se van estacionar? No es problema de ellos de invadir las calles de la ciudad.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Mi última participación sobre el tema, sin embargo somos conscientes señor Presidente, de que en este desorden somos nosotros mismos los que generamos circunstancias como estas, hemos conversado con el Secretario General del Sindicato de esta Municipalidad, porque aquí mismo al frontis mientras estamos con esa obras que han abarcado parte de la acera que tenemos ahí; entonces, los trabajadores de esta Municipalidad ha comenzado a poner sus vehículos ya en la zona de la calle ya ha habido accidente ahí y cuando conversaba con el Secretario General para que inserte él un documento solicitándole a Usted, que mientras duren estas obras los trabajadores municipales puedan dejar sus vehículos en el Canchón Municipal, que tenemos aquí a dos cuadras en la playa de estacionamiento de acá para que los usuarios tengan la facilidad y descongestionen esta área: entonces el Secretario General ya debe haber ingresado este documento solicitándole a Usted esa facilidad para que pueda, porque es un trabajo de gabinete vienen en la mañana dejan su vehículo afuera hasta la hora que salen, incluso nos comentaba el Secretario General que el mismo ha tenido un percance porque a su vehículo le han roto la canastilla y los intermitentes un carro que pasaba y no alcanzaba espacio de manera que si vemos el punto nosotros también estamos generando circunstancias como esta y tenemos que tomar acciones sobre esto.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Sí, yo creo que sería bueno que todos los que tienen movilidad de la Municipalidad debería darle un espacio en la Cochera Municipal y dejar esa área libre para los usuarios.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, en caso propio, en el frontis de la municipalidad sencillamente la zona debe estar liberada porque eso ya se ha convertido en una zona de trabajo debería ser exigente para que no haya ni siquiera la camioneta del Alcalde se estacione ahí, porque es una zona de trabajo; o sea, debería estar liberad de este tipo de congestonamiento, discúlpeme que se lo diga, pero Usted tiene que dar el ejemplo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ahí hay que ver esas calles, de frente a la RENIEC, es una caos hay calles que hay que declarar zona rígida para todos Martínez de Compañón primera, segunda, tercera hasta la cuarta que esta la UCV que también se llena de moto y te reduce el espacio.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Presidente, colegas Regidores, tenemos como ejemplo el Mercado N° 03, los problemas que se ha dado y que están solucionando ya poco a poco hacían llevar a la gente sin tener las condiciones ya esta solucionando, el caso del Dr. Delfor que indica, es cierto hay una ordenanza que debe cumplirse pero también va la otra parte hay que ver de alguna y otra manera las condiciones, aunque sea privadas o alguna forma pero hay que verlas pero al final claro que al final se cumplan la ordenanza y que vea la persona que lleva su moto o que traiga su moto o que no traiga su moto y lo que dice Varlin, es cierto también hay que tratar de sensibilizar a la gente porque con la ordenanza que existe no se trata la forma de cumplir bueno pero hay peros siempre, por ejemplo, de tránsito debe estar en

Jueves 25 de octubre del 2012

su ordenanza que los carros de gran tonelaje no deben pasar de la vía de Evitamiento, Usted va todos los días a los Próceres segunda cuadra, y todititos los días mañana y tarde desembarcan y sacan ahí carros motocars en la tienda de Alfa-motos carros de gran tonelaje, cuando pregunté por ahí decían que no hay donde poner esos carros solamente la carrosa de unos de esos volvos de esos carros llegaría al canchón municipal por eso que no les pone nada y sigue el desorden el tránsito entonces habría que empezar por algo o que el Regidor Delfor pide al menos que poco a poco se van sensibilizando de repente hasta el mes de diciembre pero hay que hacer algo a partir del primero ya también de enero del próximo año se pone en práctica o sea algo de sensibilización pero indicarles.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Hay una ordenanza que dice hasta qué punto es zona rígida hasta la Vía de Evitamiento yo sé, ahí hay un botadero de gaseosa más arriba, Jiménez Pimentel, que a veces los carros se cruzan y paralizan todo el tránsito hay que prohibir esto, yo creo que la única cosa de cortarle esta acción es ponerle un bloque de concreto movable.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Solamente a modo de sugerencia, no soy Ing. Civil, que los proyectos si se piensan hacer en proyecto de mercado, por ejemplo, inclusive de la nueva Municipalidad hubiéramos pensado más adelante, vea la posibilidad de estacionamientos subterráneos porque creo que es la única forma con calles tan angostas que no veo otra forma de solucionar con calles tan angostas que no veo otra forma de poder solucionar el problema de estacionamiento, simplemente una sugerencia.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Hay desnivel de jirón Lima a Alonso de Alvarado, creo que 4 metros de desnivel es casi imposible hacer una cochera abajo pero si este mercado se hace con cochera abajo porque es plano y es necesario acá allá son las calles anchas todavía y la señalización de todas maneras, hay muchos camiones que están estacionando cualquier hora del día hay que darle un límite hasta donde los camiones pueden entrar en el día hasta que altura no se que dice la ordenanza hasta donde dice no se desconozco yo, porque nada que fijarse porque de Orellana para acá arriba no debe entrar ningún carro.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Que se difunda y la señalización del camino, porque una cosa es difundir, aplicar y señalizar cual es la zona rígida, levanten la mano los que están de acuerdo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Por unanimidad el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín acuerda de que se difunda y se aplique las ordenanzas municipales que regulan las zonas rígidas de la ciudad.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: RECOMIENDAR** a la administración municipal que se DIFUNDA y se CUMPLA la Ordenanza Municipal establece zona rígida a los jirones de Martínez de Compañón, Jirón Maynas, Jirón Grau, jirón San Martín

ASUNTO SEXTO: PEDIDO REITERADO DEL REGIDOR PROF. LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE TODAS LAS PROPIEDADES DE ESTA ENTIDAD Y SU ESTADO ACTUAL.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido formulado por el Regidor Luis Hildebrando Córdova Calle respecto de que reitera pedido de información que se le proporcione al concejo municipal todas bueno una lista de todas las actividades de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El Regidor Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “La reiteración de este pedido se hace de que en función hasta el día de hoy Desarrollo Económico, no nos hace este informe para tener la certeza de cuantas propiedades tiene la Municipalidad y donde para poder destinar los recurso para la elaboración de perfiles para hacer esa gran inversión de parques infantiles esta es mi reiteración y creo que ya el Gerente de Desarrollo Económico, tiene que dar cuenta en la próxima reunión.”

Jueves 25 de octubre del 2012

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “El acuerdo que se reitere el pedido sobre la información de todos los problemas que existe en la Municipalidad Provincial de San Martín, los que están de acuerdo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “La Municipalidad Provincial de San Martín por unanimidad acuerda proporcionar al Concejo Municipal el estado de bienes de la Municipalidad y su estado.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: AUTORIZAR** el pedido REITERADO de información, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre todas las propiedades de esta entidad y su estado actual.

ASUNTO SÉPTIMO: PEDIDO REITERADO DEL REGIDOR PROF. LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LA UBICACIÓN DE LA CHANCADORA DE PIEDRA DE ESTA ENTIDAD.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Siguiendo asunto señor Presidente es el pedido formulado por el regidor Luis Hildebrando Córdova Calle respecto que se reitere nuevamente el pedido de información sobre la ubicación exacta de la chancadora de piedra de la Municipalidad.

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Como la función fiscalizadora de los regidores es que estamos pidiendo cuenta donde está la chancadora de piedra por tema de ineficiencia del uso de los bienes de la Municipalidad la vez pasada hace como dos meses atrás nos informaron de que la chancadora de piedra iba a utilizarse por Buenos Aires que había un proyecto ahí pero que hasta el día de hoy no sabemos si se ha instalado la chancadora de piedra y que si se ha invertido tales recursos o quien corresponde nos informe sobre esta situación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “La chancadora está cerca a Buenos Aires, como tú dices en una propiedad del señor Gatica, que hemos alquilado un espacio para la chancadora pero el problema que existe que la Municipalidad no puede jalar energía allá porque prácticamente he tenido que jalar a una propiedad ajena y la distancia es más o menos, es un monto S/. 185,000.00 el mismo propietario del terreno esta jalando su energía para que se va beneficiar tanto él y nosotros vamos a pagar los servicios del uso de energía cuando ya está instalado hoy no cuenta con recursos poco a poco lo están haciendo ya, y esperamos que de aquí a un mes y dos meses a más tardar ya va a estar ya con la energía, hoy día también he solicitado al taller porque hay un tablero que existía pero ese tablero es antiguo y era de Electroriente, ya se ha llevado el tablero, porque tenemos que tener un tablero para la chancadora, ya le he pedido al Sr. Kilian, que haga un pedido de un tablero para la chancadora porque sin eso no funciona tampoco, esperemos, por eso no tenemos piedra chancada tenemos agregados pero estamos usando en las obras sus agregados en bruto, la piedra chancada se está comprando hasta que haya energía. Que el informe lo haga Infraestructura y Obras, porque ellos tienen mayor conocimiento, levanten la mano los que están de acuerdo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por unanimidad el Consejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda que se le proporcione al Concejo Municipal información exacta acerca de la ubicación de la chancadora de piedra.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: AUTORIZAR** el pedido REITERADO de información que consiste en que se informe al Concejo Municipal respecto a la ubicación de la Chancadora de Piedra de esta entidad.

ASUNTO OCTAVO: PEDIDO DEL REGIDOR PROF. LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE, QUE CONSISTE EN QUE EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT-T, INFORME SOBRE EL CAMBIO DE SOFTWARE DE ESE ÓRGANO, ESPECIFICANDO EN SU INFORME CUALES SON MOTIVOS QUE OCASIONÓ DEJAR DE UTILIZAR EL SOFTWARE CON EL QUE CONTABAN Y EXPLIQUE CÓMO SE HA REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DEL NUEVO SOFTWARE.

Jueves 25 de octubre del 2012

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido formulado por el Regidor Luis Hildebrando Córdova Calle respecto que el Jefe del SATT informe sobre el cambio del software del SATT específicamente que responda porque se dejó de utilizar y como fue el proceso de adquisición del nuevo software.

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Alcalde, en uso de nuestra función de fiscalización nosotros tenemos pleno conocimiento de que el SAT-T, tenía un software ese software que fue altamente cuestionado porque fue la herramienta que facilitaba este tema de los extornos y hemos tenido conocimiento de que ese software se dejó de usar; entonces, como se dejó utilizar ese software ahora el SAT-T está utilizando otro software dejando un bien de la Municipalidad en desuso; también tenemos conocimiento de que este nuevo software se hizo bajo la contratación de localización de servicios cuando tenemos conocimiento que la Ley estipula que por encima de las tres unidades impositivas tributarias se convoca a un proceso de selección, lo que queremos saber aquí, yo le visto al señor Cavero. No está, lo que queremos saber cuáles son las razones que dieron de baja al software, porque las herramientas no son malas las herramientas son buenos de acuerdo a como se los use, un cuchillo es bueno para pelar una naranja como también se los puede pasar en el cuello, los software también tienen eso los software si se les da basura de entrada se les da basura de salida, las herramientas no son malas las herramientas son buenas el tema quien las usa, si esa es la lógica, entonces quien era el ladrón era el software o en el que operaba, entonces, se ha cambiado el software que nos explique las razones técnicas por qué dieron de baja ese software que era un bien que le costó a la Municipalidad uno. Dos que nos digan el número de proceso para la construcción del nuevo software, se supone que si se paso de las 3 unidades impositivas tributarias debe haber un proceso de convocatoria el pública, cuánto fue el costo, quién fue la persona natural o la persona jurídica que ganó este proceso, porque nosotros como Concejo tenemos que salvar nuestra responsabilidad porque nos pueden juzgar por omisión de funciones de fiscalización, he visto al señor Cavero, acá. No está, en todo caso nos gustaría que nos pase esta información por escrito y también verbal en una próxima reunión que nos diga esta información, porque nos compete a todos los Regidores y a los que se fueron también si es que han omitido esta responsabilidad de fiscalización."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor presidente, que emita un informe el jefe del SAT-T, a todo el Concejo Municipal y además en la próxima sesión de concejo que asista y nos de la justificación de ese informe."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Alcalde, quiero complementar lo que dice el Dr. Delfor que se nos alcance el informe por escrito a todos los miembros del concejo, que se le cite a una próxima sesión ordinaria, pero hay que agregar que baje a la Comisión correspondiente para que en ese proceso que dure una asamblea y otra se encuentre algún elemento más que se pueda discutir cuando este aquí el Jefe del SAT-T. Repito, todo lo que dijo el Dr. Delfor está bien que se nos informe por escrito, que se le convoque a la próxima asamblea, pero que también baje a Comisión a ver si la comisión encuentre algún otro elemento que pueda ser necesario en la convocatoria hecha al Jefe del SATT."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por unanimidad el concejo de la municipalidad provincial de san Martin acuerda que el jefe del SATT emita un informe sobre el pedido del señor Córdova sea convocado para la próxima sesión de concejo no importa que sea ordinaria o extraordinaria y que este caso sea derivado a la comisión respectiva para su evaluación de estudios.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: AUTORIZAR** el pedido de información que consiste en que el Jefe del Servicio de Administración Tributaria SAT-T, CURSE informe sobre el cambio de software de ese órgano, especificando en su informe cuales son motivos que ocasionó dejar de utilizar el software con el que contaban y explique cómo se ha realizado el procedimiento de adquisición del nuevo software. Además, **INVITAR** al Jefe del Servicio de Administración Tributaria SAT-T, a la próxima sesión de Concejo Municipal. Y **DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, para su evaluación y estudio.

ASUNTO NOVENO:

PEDIDO DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, QUE CONSISTE EN QUE EL CONCEJO RECOMIENDE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INICIE LA FORMULACIÓN DE PERFIL Y PROYECTO (PYP) DEL VIVERO MUNICIPAL – MPSM.

Jueves 25 de octubre del 2012

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido formulado por el Regidor Juan José Rocha respecto a que recomienda que se inicie la formulación de perfil y proyecto PIP del Vivero Municipal.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, por su intermedio, manifestarle que consideramos que el éxito de una Comisión también es remarcada por las propuestas que ésta pueda brindar de manera colectiva y la coordinación que pueda tener con los funcionarios del área acerca de temas de interés o de cauce de necesidad pública. Se venía conversando, diría yo, aun informalmente con algunos funcionarios especialistas en el tema forestal que se van incluyendo ya en la Subgerencia de Medio Ambiente, acerca de la imperante necesidad de tener una atención, diría por demás importante que es el vivero Municipal, que no es un secreto, pues, que desde 1990 ya data de muchos años se le ha dado un manejo sí, pero no un manejo competitivo como desvirtuando, cual sería la verdadera importancia de poseer un vivero Municipal y precisamente ante desgracias con un alud, por ejemplo, ninguno de los viveros, menos el distrital y menos el provincial, cuenta con recursos naturales para poder articular planes de reforestación antes de; entonces, con esta, digamos con esta explicación que nosotros hemos podido recabar también de los funcionarios es que se pide que a través del concejo municipal se apruebe la realización del perfil y del proyecto del vivero municipal, estamos en coordinaciones con el Ing. James Ríos que es especialista Ambiental recientemente incorporado a la Subgerencia donde inclusive pues se detalla que es el vivero municipal ahora en esta nueva etapa puede funcionar en estos dos ambientes como lo saben algunos miembros de la Comisión del Medio Ambiente como son por ejemplo en el vivero ubicado al costado de la escuela de Policías que solamente fuera área destinada para la venta y expendio en general de los plantones y si así viese conveniente el Concejo Municipal ya a través de un informe que obviamente bajaría por la Comisión de Medio Ambiente a través de un dictamen existe un área aproximadamente 7 hectáreas en el distrito de Cacatachi que actualmente está en desuso y que tenga en una amenaza latente de invasión por no tener pues ninguna práctica ahí, ningún uso; entonces la protesta técnica que se está formulando pero aun yo diría que con mucha lentitud, porque necesita respaldo de decisiones del Concejo Municipal nos dice de que esta área también puede ser utilizada para todo lo que son los abonos y las practicas de campo netamente esto es muy importante porque va causar un impacto social y no es un secreto voces pues que un vivero municipal se puede ya en una segunda etapa auto-gestionar y puede también, digamos, producir ingresos propios de manutención se ha visto conveniente que haga recambios porque es inaudito pensar que actualmente el vivero municipal ni siquiera cuenta con recurso humano de planta, llegando el extremo que ni siquiera guardián hay, ahora entonces como le digo es un detalle que viene muchos años atrás y quisiera pues y de manera conjunta colectiva pudiera darse pues una decisión del Concejo Municipal, a fin de que la Comisión de Medio Ambiente podamos ya, digamos, con el máximo fundamento con la máxima autorización poder seguir, digamos, coordinando con los profesionales pertinentes a fin de tener a través de la unidad formuladora de la Subgerencia de Medio Ambiente, a través de ver luz de este proyecto.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ahí en la Subgerencia de Medio Ambiente, ahí hay Ingenieros pueden elaborar un expediente para esta área de Cacatachi, no sé si el canal pasa por ahí, ¿o no pasa? ¿Está abajo o arriba?”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, de que ya se está trabajando los sustento y vamos estar recabando información y aquí justamente se detalla algunas virtudes por así decir que tiene esta área cuenta con disponibilidad de agua y bueno parece que un canal de regadío y sería lo ideal pues porque se ha evaluado tan bien y con algunos miembros de la comisión se ha visitado el vivero actual que no se puede, pues, realizar labores de preparación de almácigos, por ejemplo, porque la materia orgánica o de origen animal va causar malestar en la población porque ya habido un crecimiento urbano por esa zona la que está en un costado de la escuela de policía entonces que se tiene que recurrir a Cacatachi; entonces, esa es la propuesta como le digo se está viendo avances pero lo que también se solicitan los funcionarios digamos encabezado por el Ing. James Ríos, que es el especialista Ambiental es que haya pues la decisión formal del concejo municipal a fin de poder impulsar desde la Comisión de Medio Ambiente.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ahí que lo derive a la comisión.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “En todo caso por intermedio del Alcalde, que se indique al Gerente de Medio Ambiente, que elabore el perfil.”

Jueves 25 de octubre del 2012

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Debe bajar a Comisión necesariamente deber una opinión legal sobre esta posición.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Que la Subgerencia de Medio Ambiente, como tiene personal para este tipo de elaboración de estos estudios que lo hagan ellos y que lo presente, bueno; entonces, ¿el acuerdo sería?”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín recomienda a la administración municipal que formulen el perfil del proyecto PIP del Vivero Municipal encargándose a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: RECOMENDAR** a la administración municipal en su Subgerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, se inicie la formulación de perfil y proyecto (PYP) del Vivero Municipal – MPSM.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Siendo exactamente las 7:10 de la noche el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes se retira de la Mesa de Debate, con la autorización del Concejo Municipal.”



ASUNTO DÉCIMO:

PEDIDO DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, QUE CONSISTE EN QUE EL CONCEJO RECOMIENDE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ORGANICE EL FESTI-ROCK PRO-NAVIDAD DE LOS NIÑOS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido formulado por el Regidor Juan José Rocha sobre recomendar a la Municipalidad Provincial de San Martín sobre recomendar a la Municipalidad Provincial de San Martín organizar el Festi Rock pro-Navidad para niños.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, segundo punto que quería ver se estado coordinando con la Gerencia, bueno, de manera informal hasta hora con la Gerencia de Desarrollo Social, la necesidad justamente de minimizar el divorcio social que puede o no existir en algún momento y en este afán se ha visto conveniente que a través de una comisión de Regidores que se puede tal vez si lo ven a bien de selección el día de hoy, se puede determinar un evento colectivo en la primera semana de diciembre este evento justamente aglutinaría a todo el recurso humano que se pudiera contar como artistas para poder recabar todo los insumos necesarios para poder realizar a nivel de municipio actividades como chocolatadas, digamos, que por 6 sectores como lo manifestaba la Gerencia de Desarrollo Social; también aquí se ve la presencia de un aliado que sería muy interesante que serian las señoras que integren el Comité de Vaso de Leche, donde fortuitamente en presencia del Regidor Aquino, ellos muestran el interés de poder acoplarse a las actividades de fin de año que tenga el Municipio; entonces, sería bueno, pues, como ya es demostrado que con un mes de gestión, digamos, se pueden conseguir muchas cosas buenas y muchas cosas concretas, yo sugeriría que se realice este evento a fin de que se pueda nombrar esta Comisión y tal vez por ahí empezar ya a ver lo que es toda la logística y todo lo que son las acciones para preparar esto. No sé qué les parece esta idea, pero no es una idea del todo sellada, obviamente como es una idea que quisiera que sea algo funcionista en el sentido de que se pueda esta modificar todo si hay criterio de los Regidores o de la Comisión que pueda integrar para la decisión de esta actividad, a fin de que sea efectiva y que si es posible que sea institucional para que las personas en general no piensen solamente que estamos antes un Municipio o una gestión netamente asistencialista al 100% sino que con buenas acciones, con acciones concretas se puede tener pues el valor agregado la gestión y se pueden también realizar eventuales, este es el fundamento que yo doy la posible realización de este segundo FestiRock, partiendo de iniciativa del Municipio y partiendo de la formación de la comisión.”

El Regidor Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, yo pediría, o sea, yo diría de que la Comisión no se forme sino mas bien encargarle a Desarrollo Social, porque no sé si dentro de las funciones de los Regidores se están realizando actividades o formar comisiones para eso; entonces, el pedido del Regidor Rocha está bien, no hay ningún problema pero a este pedido encargarle ya, o sea, este Festival pienso a Desarrollo Social.”

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, las actividades sociales que se vienen realizando, si bien es cierto, están viendo medianamente, pero el tema aquí es que no es un secreto y está ya demostrada que cuando

Jueves 25 de octubre del 2012

hay la presencia de autoridad la población se despierta mas y se siente más motivada; entonces esta actividad seria inédita en el tema del manejo del Municipio y el interés es pues que la Gerencia de Desarrollo Social, de todas maneras va tener un rol más que significativa a la organización porque lo que se busca aquí si es posible que sea a costo cero, si es posible, que no le cueste nada al Municipio, que todo sea, pues, gestión en ese sentido yo seguiría con la intención en lugar de liderar como algunas campañas netamente de recolección económica, han habido lideradas por Regidores que no han tenido por razones que desconozco no han tenido el éxito que se deseaba quizás llega el momento de que se puedan asumir retos entonces yo pediría tal vez que se pueda formar una comisión a fin de que se pueda liderar.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente, me adhiero al pedido del Regidor Rocha y me ofrezco como voluntario a ser parte de la comisión y para los Regidores que no saben mucho de Rock, les invito a CEPELIN hoy y mañana en la noche para que conozcan y, de repente, se suman a esta comisión bienvenidos al CEPELIN, hoy viernes y mañana sábado y yo me sumo.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Señor Alcalde, totalmente de acuerdo con el Regidor Rocha, pero también estoy de acuerdo con el Regidor Orellana, dice quienes deben liderar el trabajo de proyección social debe ser la Gerencia de Desarrollo Social, nosotros en todo caso podemos integrarnos de la Comisión, ser parte de la Comisión, pero no podemos ser en todo caso hacemos la labor administrativa que ahí va involucrar labor administrativa; entonces, considero que el pedido del Regidor Rocha, debe ir orientado de que la Gerencia de Desarrollo Social, tome este pedido lo convierta en suyo y que en todo caso nos invite a integrar la comisión.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Que se forme o no la Comisión, este está en unos de los acuerdos, yo sigo insistiendo en el tema; o sea, nosotros no queremos o no se pretendiese solamente mostrar la función de Regidores, la Gerencia de Desarrollo Social, va ser el cerebro de todo esto, por eso precisamente ahora hicierasé a nivel de recomendar, pues.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señores Regidores, la propuesta de acuerdo sería conformar una Comisión Especial de Regidores con la función de apoyar a la Gerencia de Desarrollo Social a efecto de que se realice el Festival de Rock pro. Navidad para niños.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: CONFORMAR** una Comisión Especial de Regidores con fines de apoyo a la Gerencia de Desarrollo Social – MPSM, a fin que se organice el Festi-Rock Pro-Navidad de los Niños.

ASUNTO DÉCIMO PRIMERO: PEDIDO DEL REGIDOR MANUEL JESÚS AQUINO PEZO, QUE CONSISTE EN QUE EL CONCEJO RECOMIENDE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA PRIORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NAVE DEL MERCADO N° 03 CON RECURSOS PROPIOS DE ESTA ENTIDAD.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente el siguiente asunto es el pedido propuesta por el Regidor Manuel Jesús Aquino Pezo consistente que se recomiende a la administración municipal la priorización de la construcción de la nave del mercado N° 03 con respecto de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señores Regidores, ya tocamos en el informe y también en Orden del Día, el tema del Mercado N° 03 y considerando de que es prioritaria una acción de infraestructura para darle las condiciones básicas al menos del trabajo que tienen los comerciantes en el Mercado N° 03, hay una parte donde el techo está demasiado baja es mas está deteriorada y crea inundaciones cuando llueve y es más también hay oscuridad es una zona que no se presta para la comercialización es un pabellón de manera que esta parte no toda la infraestructura no todo el techo es una nave según el diseño que tiene el mercado que debemos priorizar con recursos ordinarios su inmediata construcción pero debemos respetar la ubicación ya de los kioscos como están porque querer ordenar en base al plan original en ese mercado va llevar a dos cosas: al primero, a un caos que se va generar por querer hacer eso; y segundo, que tendría que desaparecer como mínimo un pabellón completo; de manera que, conversando hemos estado en una visita al lugar con el Ing. Sinti, el Gerente, recomienda que se respete ya la distribución en la que están y sobre eso después de tomar este acuerdo inmediatamente ellos podrían trabajar en el alineamiento y el plan que va requerir de ellos el

presupuesto total, ese es mi pedido, tomando en cuenta que la inversión debe ser exclusivamente de la Municipalidad. Necesitamos la aprobación de este acuerdo para que el Ing. Sinti, mande mañana a sus Ingenieros a hacer el trabajo no puede el tomar ninguna acción sin este acuerdo no puede enviar personal hacer el trabajo ni de alineamiento ni topografía para tener el presupuesto que va llevar, se ha calculado se ha hecho un aproximado hemos hablado de 70 mil a 100 mil soles que es aproximadamente es el costo de esto, pero el tema real y lo vamos a tener en cuanto aprobemos esto, primero nos han dicho en 15 días, ahora lo han reducido a 10, que vamos a tener el presupuesto definitivo sobre la construcción de este parque de esta nave sobre el Mercado N° 03.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Y Hay que ver también sobre el presupuesto un informe para ver si se puede hacer esto.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Justamente, señor Presidente, hay cuestiones de carácter técnico que la Gerencia de Infraestructura, la tiene que hacer de oficio sin necesidad de aprobación del concejo en todo caso la aprobación del Concejo debe hacer en cuanto a el presupuesto, en todo caso, se tendría que recordársele si es que no estuviera ya destinado.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Así dice el pedido, para la priorización, así hice el pedido.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por unanimidad el concejo municipal de la municipalidad provincial de san Martin, acuerda recomendar a la administración municipal la priorización de la construcción de la nave del mercado N° 03 con recursos propios de la Municipalidad.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: RECOMENDAR** a la administración municipal la priorización de la construcción de la nave del Mercado N° 03 con recursos propios de esta entidad.

ASUNTO DÉCIMO SEGUNDO: PEDIDO DEL REGIDOR MANUEL JESÚS AQUINO PEZO, QUE CONSISTE EN QUE LA COMISIÓN ORDINARIA DE REGIDORES DE MEDIO AMBIENTE, INFORME SOBRE SU VISITA A LA CABECERA DEL RIO CUMBAZA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Siguiendo asunto Señor Presidente, es el pedido formulado por el señor Manuel Jesús Aquino Pezo respecto de que la comisión de Regidores de Medio Ambiente, informe respecto a la visita realizada a las cabeceras del río Cumbaza.

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente, yo estuve preocupado con los últimos acontecimientos en el distrito del Porvenir, que todos conocemos, caserío, perdón, el Porvenir, y nosotros tenemos un acuerdo exactamente no recuerdo que fecha fue, pero ya tiene buen tiempo hace aproximadamente un mes en que se le encargó a la Comisión del Medio Ambiente, una inspección ocular a la cabecera del Río Cumbaza, porque había una denuncia de que teníamos moradores de que estaban depredando es mas había la posibilidad de que tengan ganado y que estaban haciendo uso en algunos casos hasta con animales vacunos, la crianza de ganados en esta zona y en nuestro afán, parte de nuestra función habíamos asumido una responsabilidad de encargar a esta Comisión que haga un viaje a esta zona y ahora quisiera solicitar un informe y ampliar no solamente a esa zona sino que deberíamos tener también el mismo informe sobre la cabecera del Río Shilcayo, en todo caso de otras zonas que podrían correr el mismo riesgo para prevenir para prevenir en aras que hagan bien su trabajo en esa Comisión de que no podemos tener nosotros o que podamos estar tranquilos de que nuestra provincia y pido señor Presidente, que se adhiera o que se sume a esta Comisión, la Comisión de Desarrollo Provincial, porque es su ámbito y así pueda también insertarse este trabajo para que así nos den un informe completo y tonto porque necesitamos tomar acciones y tomar acciones el informe que ellos nos pueden traer.

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, se va fijar reunión para la Comisión de Medio Ambiente a mitad de la próxima semana para ver y decidir la fecha de visita, han habido algunos factores que, digamos, nos han impedido realizar la visita, entre ellas las constantes lluvias que son un factor demasiado limitante, para eso es que vamos a elaborar también con que autoridades, digamos, que un documento donde se pueda sugerir inclusión de algunas autoridades porque es también preocupación no solamente del Municipio para también diagnosticar a través de otros,

Jueves 25 de octubre del 2012

digamos, de la situación actual del Rio Shilcayo, lo que se pide de verdad es, nosotros por ser mandato del Concejo Municipal hemos asumido y sabemos que es un compromiso y una obligación nuestra de ir, pero la de plantear alternativas de solución que es para la visita a la cuenca del Rio Cumbaza, quisiéramos, decir de verdad, que no es abusar, digamos, o dilatar mucho el tiempo pero quisiéramos tener digamos algo de independencia en la tabla de decisiones para poder venir a exponer al Concejo Municipal, porque son varios temas las que también tenemos pendientes como el dictamen de algunas ordenanzas que ya también algún tiempo viene retrasándose; conclusión, el día miércoles se fija la fecha y no dudamos que el Regidor Aquino, nos va acompañar justamente en esa visita.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “También sugeriría que Defensa Civil, para que pueda subir, los integrantes necesarios.

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, solo una recomendación que si la próxima semana se va fijar la fecha que no sea un plazo muy largo, o sea, que no se fije una fecha para el próximo año para el otro mes y que se tomen acciones que se prioricen en realidad y como vuelvo a repetir que tome en cuenta mi pedido de que Desarrollo Provincial también se pone al tema.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina por unanimidad, el siguiente **ACUERDO: PROPONER** que la Comisión Ordinaria de Regidores de Medio Ambiente, prepare la visita a la cuenca del Rio Cumbaza.


El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente ya no hay mas asuntos que tratar en la sesión.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Buenos, señores Regidores terminando ya los pedidos se da por concluido la sesión, muchas gracias.”


El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Siendo exactamente las 7:32 de la noche el presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín da por terminada la sesión.”



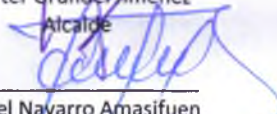

Reynaldo Orellana Vela
Regidor

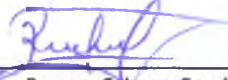

Keyla Cenepo Pizango
Regidora


Américo Pérez Angulo
Regidor


Juan José Rocha López
Regidor


Walter Grunzel Jiménez
Alcalde

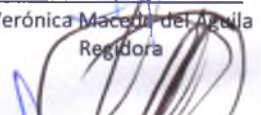

Daniel Navarro Amasifuen
Regidor


Rina Roxana Cabrera Fasabi
Regidora

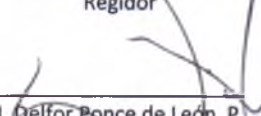

Varlin Rengifo Ramírez
Regidor


Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General


Verónica Macedo del Azulla
Regidora


Manuel Jesús Aquino Pezo
Regidor


Luis Hildebrando Córdova Calle
Regidor


J. Delfor Ponce de León P.
Regidor